



EMISIÓN DE BONOS BANCARIOS AL PORTADOR

Señor Inversionista:

Informamos a usted que Banco del Estado de Chile ha registrado una emisión de valores de oferta pública en el Registro de Valores de Bancos e Instituciones Financiera de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 19 de julio de 2022 con cargo a la Línea de Bonos inscritos en el Registro de Valores bajo el N° 2/2020 del 28 de enero de 2020. A continuación se entregan algunos antecedentes sobre las características de la emisión y de la sociedad emisora.

Fecha del Prospecto	:	Junio 2022.
Razón Social del Emisor	:	Banco del Estado de Chile. El emisor se encuentra inscrito en el Registro de Valores de Bancos e Instituciones Financieras de la Comisión para el Mercado Financiero.
Valores que se emiten	:	Bonos Bancarios al portador con cargo a Línea de Bonos Bancarios, denominados en Unidades de Fomento (UF).
Monto Total de la Emisión	:	36.000.000.- Unidades de Fomento.
Número de Series y Láminas	:	Emisión de 22 series, denominadas: Serie BA por UF 1.000.000, compuesta por 2.000 títulos de UF 500. Serie BB por UF 1.000.000, compuesta por 2.000 títulos de UF 500. Serie BC por UF 2.000.000, compuesta por 4.000 títulos de UF 500. Serie BD por UF 1.000.000, compuesta por 2.000 títulos de UF 500. Serie BE por UF 1.000.000, compuesta por 2.000 títulos de UF 500. Serie BF por UF 2.000.000, compuesta por 4.000 títulos de UF 500. Serie BG por UF 2.000.000, compuesta por 4.000 títulos de UF 500. Serie BH por UF 2.000.000, compuesta por 4.000 títulos de UF 500. Serie BI por UF 2.000.000, compuesta por 4.000 títulos de UF 500. Serie BJ por UF 1.000.000, compuesta por 2.000 títulos de UF 500. Serie BK por UF 1.000.000, compuesta por 2.000 títulos de UF 500. Serie BL por UF 2.000.000, compuesta por 4.000 títulos de UF 500. Serie BM por UF 2.000.000, compuesta por 4.000 títulos de UF 500. Serie BN por UF 2.000.000, compuesta por 4.000 títulos de UF 500. Serie BO por UF 2.000.000, compuesta por 4.000 títulos de UF 500. Serie BP por UF 1.000.000, compuesta por 2.000 títulos de UF 500. Serie BQ por UF 1.000.000, compuesta por 2.000 títulos de UF 500. Serie BR por UF 2.000.000, compuesta por 4.000 títulos de UF 500. Serie BS por UF 2.000.000, compuesta por 4.000 títulos de UF 500. Serie BT por UF 2.000.000, compuesta por 4.000 títulos de UF 500. Serie BU por UF 2.000.000, compuesta por 4.000 títulos de UF 500. Serie BV por UF 2.000.000, compuesta por 4.000 títulos de UF 500.
Fecha de Emisión	:	Serie BA, 01 de junio de 2022.

Aviso Legal publicado en BONOS BANCARIOS

Serie BB, 01 de agosto de 2022.
Serie BC, 01 de octubre de 2022.
Serie BD, 01 de agosto de 2022.
Serie BE, 01 de octubre de 2022.
Serie BF, 01 de noviembre de 2022.
Serie BG, 01 de diciembre de 2022.
Serie BH, 01 de enero de 2023.
Serie BI, 01 de mayo de 2022.
Serie BJ, 01 de junio de 2022.
Serie BK, 01 de julio de 2022.
Serie BL, 01 de agosto de 2022.
Serie BM, 01 de septiembre de 2022.
Serie BN, 01 de noviembre de 2022.
Serie BO, 01 de mayo de 2022.
Serie BP, 01 de junio de 2022.
Serie BQ, 01 de agosto de 2022.
Serie BR, 01 de septiembre de 2022.
Serie BS, 01 de octubre de 2022.
Serie BT, 01 de noviembre de 2022
Serie BU, 01 de agosto de 2022
Serie BV, 01 de octubre de 2022

Tasa de Interés : Todas las Series tendrán una tasa de interés simple de 2,50% anual vencido, base 360 días sobre el capital insoluto reajustado de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento.

Plazo : Serie BA: 7 años.
Serie BB: 7 años.
Serie BC: 7 años.
Serie BD: 10 años.
Serie BE: 10 años.
Serie BF: 10 años.
Serie BG: 10 años.
Serie BH: 10 años.
Serie BI: 10 años.
Serie BJ: 12 años.
Serie BK: 12 años.
Serie BL: 12 años.
Serie BM: 12 años.
Serie BN: 12 años.
Serie BO: 12 años.
Serie BP: 15 años
Serie BQ: 15 años.
Serie BR: 15 años.
Serie BS: 15 años.
Serie BT: 15 años
Serie BU: 17 años
Serie BV: 17 años

Reajustabilidad : En Unidades de Fomento

Aviso Legal publicado en BONOS BANCARIOS

Amortización del Capital	:	<p>Serie BA: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de junio de 2029.</p> <p>Serie BB: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de agosto de 2029.</p> <p>Serie BC: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de octubre de 2029.</p> <p>Serie BD: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de agosto de 2032.</p> <p>Serie BE: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de octubre de 2032.</p> <p>Serie BF: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de noviembre de 2032.</p> <p>Serie BG: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 diciembre de 2032.</p> <p>Serie BH: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de enero de 2033.</p> <p>Serie BI: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 mayo de 2032.</p> <p>Serie BJ: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de junio de 2034.</p> <p>Serie BK: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de julio de 2034.</p> <p>Serie BL: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 agosto de 2034.</p> <p>Serie BM: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 septiembre de 2034.</p> <p>Serie BN: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 noviembre de 2034.</p> <p>Serie BO: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 mayo de 2034.</p> <p>Serie BP: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 junio de 2037.</p> <p>Serie BQ: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 agosto de 2037.</p> <p>Serie BR: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 septiembre de 2037.</p> <p>Serie BS: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 octubre de 2037.</p> <p>Serie BT: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 noviembre de 2037.</p> <p>Serie BU: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 agosto de 2039.</p> <p>Serie BV: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 octubre de 2039.</p>
Tipo de Emisión	:	Desmaterializada
Rescate Anticipado	:	No contempla rescate anticipado de títulos.
Garantías de la Emisión	:	La presente emisión no contempla garantías.

Aviso Legal publicado en BONOS BANCARIOS

Representante Provisional de los Tenedores de Bonos Bancarios:	Banco de Chile.
Elaborador del Prospecto :	Banco del Estado de Chile.
Agente Colocador :	BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa y/o Banco del Estado de Chile.
Plazo de Colocación :	El plazo expirará en 120 meses a contar de la fecha de la inscripción en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero.
Beneficio Tributario :	Los bonos bancarios de la presente emisión se acogen al Régimen Tributario establecido en el artículo 104 de la Ley sobre Impuesto a la Renta y sus modificaciones. Se deja constancia que para los efectos de retenciones de impuestos aplicables en conformidad con el artículo 74 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, los bonos se acogerán a la forma de retención señalada en el numeral 8° del citado artículo.
Clasificación de Riesgo:	CATEGORÍA AAA Efectuada por ICR Chile Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. CATEGORÍA AAA Efectuada por Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.

“LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS, ACTUAL COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO, NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE AVISO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS DOCUMENTOS SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.”

Gerente General Ejecutivo



El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=138872>
Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.